

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo XV, «Mecánica III», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

- A03EC535, don Emilio Jiménez Tofe, para la Escuela de Zaragoza. Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1941.
- A03EC536, don Luis Lorente Lacruz, para la Escuela de Valencia. Fecha de nacimiento: 11 de septiembre de 1932.
- A03EC537, don Eduardo Murillo Toro, para la Escuela de Las Palmas. Fecha de nacimiento: 30 de septiembre de 1934.
- A03EC538, don Juan Arnán Figuerola, para la Escuela de Santander. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1942.
- A03EC539, don Rafael Agüera Soriano, para la Escuela de Linares.—Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1940.

Peribirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a cátedras de «Economía y estadística» de Escuelas de Comercio y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.

Hmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) para cubrir tres cátedras vacantes de «Economía y estadística» de Escuelas de Comercio a elegir entre las de Alicante, Almería, Burgos, Cádiz, Gijón, Granada, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander y Sevilla, Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.
- 2.º Nombrar Catedráticos de «Economía y estadística» de las Escuelas de Comercio que se citan a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

- A05EC398. Doña María Milagros García Crespo, para la Escuela de Comercio de Santander. Fecha de nacimiento: 20 de junio de 1934.
- A05EC399. Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe, para la Escuela de Comercio de San Sebastián. Fecha de nacimiento: 5 de abril de 1941.
- A05EC400. Don José Luis Martín Simón, para la Escuela de Comercio de Granada. Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1937.

3.º Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones vigentes, siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo. Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación a los interesados.

4.º Declarar desiertas las cátedras de las Escuelas de Comercio de Alicante, Almería, Burgos, Cádiz, Gijón, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Huelva don Julio Sánchez Morales de Castilla pase destinado a la Magistratura número 2 de Málaga.

Hmo. Sr.: Ampliada la plantilla del Cuerpo de Magistrados de Trabajo por Ley 9/1971, de 30 de marzo, y creada la Magistratura de Trabajo número 2 de Málaga por Orden de 2 de abril último, con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo titular de la Magistratura de Huelva don Julio Sánchez Morales de Castilla pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Málaga, por ser el más antiguo de los solicitantes, continuando en la situación de excedencia especial que le fué concedida por Ordenes de 15 de abril de 1967 y 4 de abril de 1968.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D. el Subsecretario, Utrera Molina

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 1 de Málaga don Baltasar Rodríguez Santos pase destinado a la Magistratura número 2 de Valladolid.

Hmo. Sr.: Ampliada la plantilla del Cuerpo de Magistrados de Trabajo por la Ley 9/1971, de 30 de marzo, y creada la Magistratura número 2 de Valladolid por Orden de 2 de abril último, con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 de Málaga don Baltasar Rodríguez Santos pase destinado a la Magistratura número 2 de Valladolid por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D. el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Orden de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 1 de Vizcaya don Francisco Gibert Bonet pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Soria.

Hmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 10 de Madrid el Magistrado de Soria, don Juan Alfonso Anton Pacheco, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 de Vizcaya don Francisco Gibert Bonet, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Soria, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D. el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de mayo de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de León don Luis Fernando Roa Rico pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia.

Hmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid el Magistrado don Francisco José Salamanca Martín, que venía desempeñando la Magistratura número 1 de León, y con el fin de cubrir dicha vacante,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de León don Luis Fernando Roa Rico pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de mayo de 1971.—P. D. el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.